



CABILDO
LA PALMA

Área de Acción Social, Igualdad,
Diversidad, Vivienda y Salud

SOLICITUD

SUBVENCIÓN DESTINADA A “LAS PERSONAS JÓVENES DE LA ISLA DE LA PALMA PARA EL DISFRUTE DE UNA VIVIENDA O HABITACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER”

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE:

Nombre:

Apellidos:

Tipo de Vía:

Domicilio:

N^a.:

Código Postal:

Municipio:

Teléfono (s):

Correo electrónico:

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

DNI, NIF, NIE:

Nombre:

Apellidos:

Tipo de Vía:

Domicilio:

N^a.:

Código Postal:

Municipio:

Teléfono (s):

Correo electrónico:



CABILDO
LA PALMA

Área de Acción Social, Igualdad,
Diversidad, Vivienda y Salud

3.- AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

SOLICITANTE

REPRESENTANTE

TELEMÁTICA

CORREO POSTAL CERTIFICADO

En..... a..... de..... de 2025

Firma del solicitante/representante

*De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, los datos de carácter personal y documentos adjuntos serán utilizados para la gestión del trámite referenciado en el presente documento "SOLICITUD". Todo ello en base al consentimiento expreso para su solicitud y en cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos se mantendrán durante el plazo legalmente establecido. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. No se realizan transferencias internacionales de sus datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, por medio de documento que le identifique, dirigido a CABILDO INSULAR DE LA PALMA (Oficina de Atención al Ciudadano), Avenida Marítima 3. CP 38700 Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). O bien, en la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@cablapalma.es. En el caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control. Más información sobre el ejercicio de derechos y protección de datos en la dirección de correo electrónico: dpo@cablapalma.es

** Una vez se publique la convocatoria correspondiente al año 2025, deberá presentarse junto a la presente solicitud la documentación que no haya sido aportada previamente, en el período de pre-solicitud.

***En el caso de que esta Solicitud no se presente electrónicamente sino a través de los Registros Autorizados del Excmo. Cabildo Insular de La Palma podrá admitirse Firma manual.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO.CABILDO INSULAR DE LA PALMA.